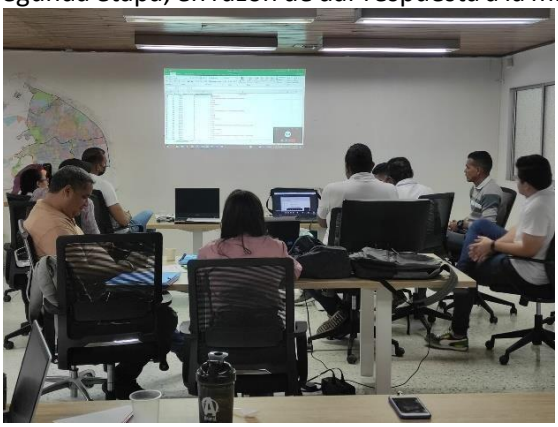
CONTRATO CD-06-2022-5332

SUPERVISOR: Marlon Mercado Márquez

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales a la secretaria distrital de planeación en la realización de la nueva estratificación socioeconómica del área urbana del distrito de barranquilla, aplicando la nueva metodología expedida por el DANE central

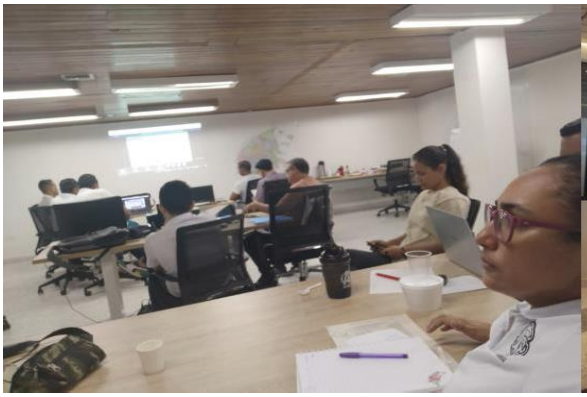
Actividades a noviembre 2022

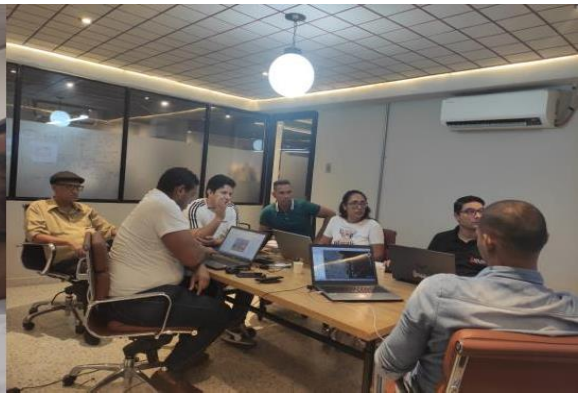
Se asistió a las reuniones donde se analizó la información recibida por el DANE Central, referente a segunda etapa; en razón de dar respuesta a la misma de manera eficiente en los tiempos establecidos.





Se participo en reuniones programadas por el jefe de oficina de planeación territorial, donde se daba información preliminares de la ejecución del proyecto; junto con el acompañamiento del Comité Permanente de Estratificación.

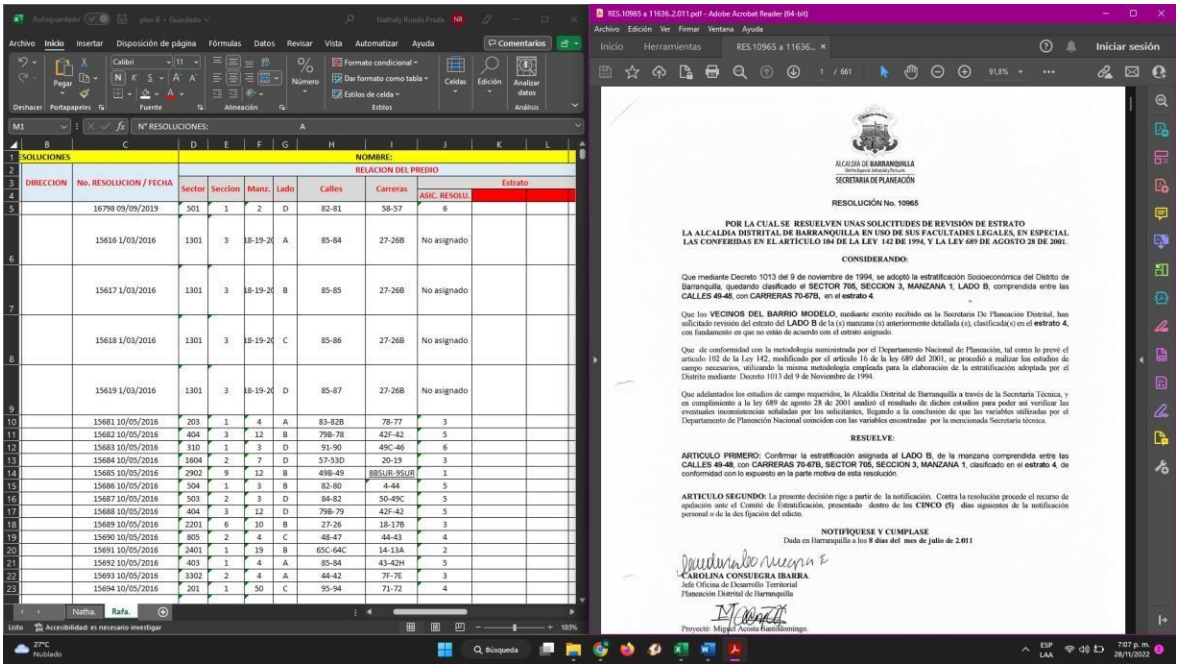




Se brindo apoyo en el alistamiento de planos; donde se demarcan los sitios a visitar por los reconocedores en campo.



Apoyo en digitalización, análisis y clasificación de información recibida y la actualización de las tablas o bases de datos necesarias para complementar información a enviar al departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.



SOLUCIONES		NOMBRE:						
		RELACION DEL PREDIO						
DIRECCION	No. RESOLUCION / FECHA	Sector	Seccion	Manz.	Lado	Calles	Carreras	Estrato ASIC. RESOLU.
	16798 09/09/2019	301	1	2	D	82-81	58-57	6
	15616 1/03/2016	1301	3	18-19-20	A	85-84	27-26B	No asignado
	15617 1/03/2016	1301	3	18-19-20	B	85-85	27-26B	No asignado
	15618 1/03/2016	1301	3	18-19-20	C	85-86	27-26B	No asignado
	15619 1/03/2016	1301	3	18-19-20	D	85-87	27-26B	No asignado
	15681 10/05/2016	203	1	4	A	83-82B	78-77	3
	15682 10/05/2016	404	3	12	B	79B-78	42F-42	5
	15683 10/05/2016	310	1	3	D	91-90	49C-46	6
	15684 10/05/2016	1604	2	7	D	57-53D	20-19	3
	15685 10/05/2016	2902	9	12	B	49B-49	88SUR-95UR	1
	15686 10/05/2016	504	1	3	B	82-80	4-44	5
	15687 10/05/2016	503	2	3	D	84-82	50-49C	5
	15688 10/05/2016	404	3	12	D	79B-79	42F-42	5
	15689 10/05/2016	2201	6	10	B	27-26	18-17B	3
	15690 10/05/2016	805	2	4	C	48-47	44-43	4
	15691 10/05/2016	2401	1	19	B	65C-64C	14-13A	2
	15692 10/05/2016	403	1	4	A	85-84	43-42H	5
	15693 10/05/2016	3302	2	4	A	44-42	7F-7E	3
	15694 10/05/2016	201	1	50	C	95-94	71-72	4

ALCALDIA DE BARRANQUILLA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

RESOLUCIÓN No. 10965

POR LA CUAL SE RESUELVEN UNAS SOLICITUDES DE REVISIÓN DE ESTRATO LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 104 DE LA LEY 142 DE 1994, Y LA LEY 689 DE AGOSTO 28 DE 2001.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 1013 del 9 de noviembre de 1994, se adoptó la estratificación Socioeconómica del Distrito de Barranquilla, quedando clasificado el **SECTOR 705, SECCION 3, MANZANA 1, LADO B**, comprendida entre las **CALLES 49-48**, con **CARRERAS 70-67B**, en el **estrato 4**.

Que los **VECINOS DEL BARRIO MODELO**, mediante escrito recibido en la Secretaria De Planeación Distrital, han solicitado revisión del estrato del **LADO B** de la (s) manzana (s) anteriormente detallada (s), clasificada(s) en el **estrato 4**, con fundamento en que no están de acuerdo con el estrato asignado.

Que de conformidad con la metodología suministrada por el Departamento Nacional de Planeación, tal como lo prevé el artículo 102 de la Ley 142, modificado por el artículo 16 de la ley 689 del 2001, se procedió a realizar los estudios de campo necesarios, utilizando la misma metodología empleada para la elaboración de la estratificación adoptada por el Distrito mediante Decreto 1013 del 9 de Noviembre de 1994.

Que adelantados los estudios de campo requeridos, la Alcaldía Distrital de Barranquilla a través de la Secretaría Técnica, y en cumplimiento a la ley 689 de agosto 28 de 2001 analizó el resultado de dichos estudios para poder así verificar las eventuales inconsistencias señaladas por los solicitantes, llegando a la conclusión de que las variables utilizadas por el Departamento de Planeación Nacional coinciden con las variables encontradas por la mencionada Secretaría técnica.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Confirmar la estratificación asignada al **LADO B**, de la manzana comprendida entre las **CALLES 49-48**, con **CARRERAS 70-67B, SECTOR 705, SECCION 3, MANZANA 1**, clasificado en el **estrato 4**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta resolución.

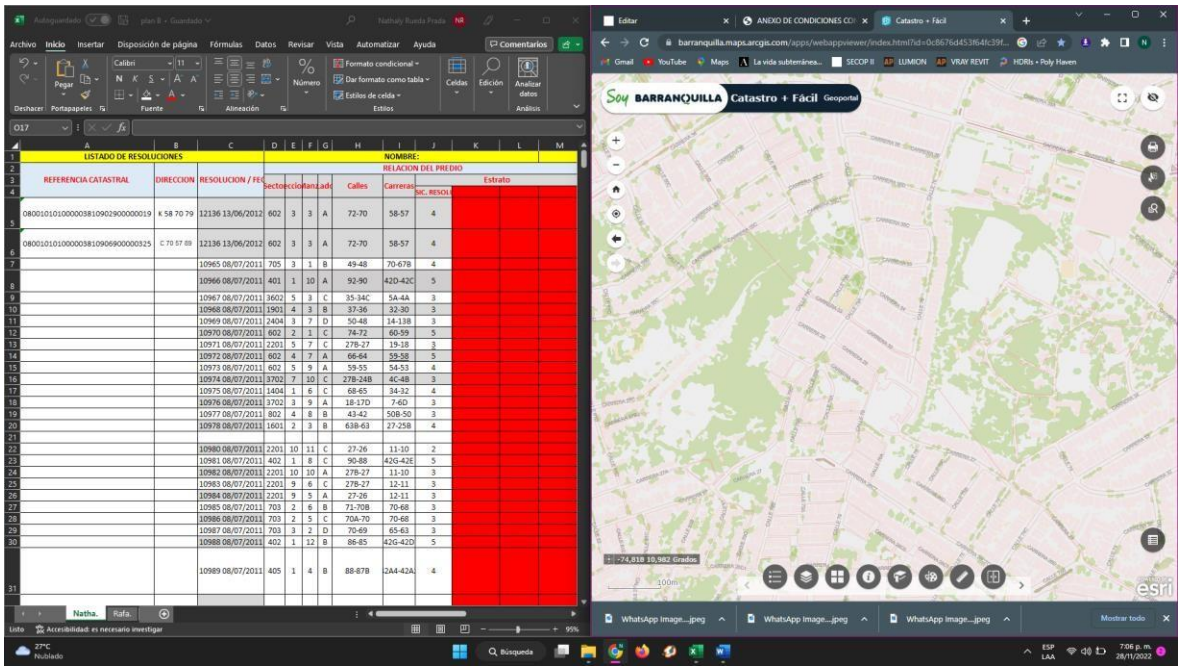
ARTICULO SEGUNDO: La presente decisión rige a partir de la notificación. Contra la resolución procede el recurso de apelación ante el Comité de Estratificación, presentado dentro de los **CINCO (5)** días siguientes de la notificación personal o de la des fijación del edicto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Barranquilla a los **8 días del mes de julio de 2.011**

CAROLINA CONSUEGRA IBARRA
Jefe Oficina de Desarrollo Territorial
Planeación Distrital de Barranquilla

Proyectó: Miguel Acosta Bastidas

Apoyo en el alistamiento de planes; donde se demarcará la ruta a visitar por los reconocedores a partir del trabajo previamente realizado.



Orlando Muñoz Romero

ORLANDO MUÑOZ ROMERO

72337937

NOVIEMBRE 2022